

**ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA
SOCIEDAD “CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.”
CELEBRADA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.**

Asistentes:

En Pamplona (Navarra), siendo las doce horas del día quince de diciembre de dos mil veinticinco, se reúnen presencialmente y por videoconferencia, las personas pertenecientes al Consejo de Administración al margen citadas, bajo la Presidencia de D. Juan Luis García Martín, y actuando como Secretario D. Ignacio Brun Garisoain.

Presidente:

D. Juan Luis García Martín.

Vocales:

D^a Agurtzane Martínez Ortigosa.

D. Pablo Ayesa Pascual.

D. Alejandro Toquero Gil (por videoconferencia).

D. Luis Ricardo Martínez Jiménez.

D. Ion Arrizabalaga Garde.

D^a Eva Perjuániz Bermúdez (por videoconferencia).

D. Santiago Sánchez Alegría (por videoconferencia).

D^a Laura Sandúa Escribano (por videoconferencia).

D. Héctor Barbarin Requetibate (por videoconferencia).

Asisten a la reunión D^a Isabel Vicente de Vera Salvatierra como Coordinadora de la sociedad. Asiste igualmente el Sr. Francisco Fernández Nistal, Director General de CPEN.

Excusan su asistencia, D^a Garbiñe Basterra Olóriz, quien según consta expresamente ha delegado su representación en la persona del también consejero D. Ion Arrizabalaga Garde; y D^a Ramona Barrena Figueroa.

Se declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día. Ninguno de los presentes se opone a la celebración de la reunión por videoconferencia que se posibilita para su celebración, disponiendo de los medios necesarios para ello.

**1º.- PRESUPUESTOS 2026 Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS
MISMOS.**

Por la Sra. Vicente de Vera se exponen los hechos más relevantes referidos a la cogeneración, al inmobiliario y a inversiones, presentando el presupuesto para 2026,

haciendo un informe económico de la sociedad referido a la cuenta de pérdidas y ganancias, así como al balance de situación.

El Sr. Héctor Barbarin interviene para expresar la preocupación por las cifras de la sociedad, solicitando que el Plan Estratégico en elaboración contenga una foto que aclare la situación a medio y largo plazo.

Por la Sra. Vicente de Vera se indica que precisamente ese es el objetivo del Plan Estratégico del que ahora mismo no se puede avanzar mucho pero está prevista la participación de las personas consejeras para su elaboración.

No obstante lo anterior, por la Sra. Vicente de Vera se quiere dejar constancia que las inversiones propuestas son para las torres de refrigeración, es decir, que son inversiones necesarias para que la cogeneración pueda funcionar.

El Sr. Ayesa solicita conocer cuando sería necesario realizar esas inversiones, respondiendo la Sra. Vicente de Vera que falta por licitarse pero que deberían ser antes de verano.

De igual forma por la Sra. Vicente de Vera se explica el funcionamiento del sistema de cogeneración y el servicio prestado por CAT a sus clientes, concluyendo que las inversiones son necesarias.

El Sr. Fernández Nistal recuerda que la CAT, por su propia actividad, ha sido deficitaria, a excepción del periodo 2020-2022 en el que sí se dieron resultados positivos. En estos momentos se ha vuelto a una situación previa, a la realidad de la CAT, a su déficit estructural, para lo que se está trabajando en el Plan Estratégico para ver el modelo al que dirigirse. El presupuesto es continuista, pero a futuro habrá que estudiar todas las opciones viables, sin que esto suponga paralizar las inversiones que sean necesarias.

Por el Sr. Toquero se quiere dejar constancia que CAT siempre ha sido deficitaria, que solicita que el Ayuntamiento de Tudela participe en el Plan Estratégico, pero que según su impresión las inversiones deben realizarse.

La Sra. Vicente de Vera propone realizar otra sesión del Consejo para enero con objeto de poder aclarar todas las dudas existentes.

Por el Sr. Presidente se solicita que CPEN, como socio único, acelere con el Plan Estratégico.

Tras el debate suscitado, los presentes muestran su conformidad con todo lo expuesto y con el presupuesto presentado, que se aprueba por unanimidad.

2º.- MODIFICACIÓN NORMATIVA COGENERACIÓN.

Por la Sra. Vicente de Vera se informa de la existencia de una nueva normativa de cogeneración en España, según el Real Decreto 917/2025 de 15 de octubre por el que se modifica el Real Decreto 413/2014 de 6 de junio por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

La conclusión, después del análisis de los principales cambios y novedades, es que se obtendrán menos ingresos por electricidad, pero habrá que estar a las modificaciones definitivas que se aprueben.

3º.- PLAN ESTRATÉGICO.

Se informa por la Sra. Vicente de Vera que estos meses pasados se ha venido trabajando entre la sociedad y CPEN en unos informes sobre la situación actualizada de la compañía, funcionamiento de CAT.

4º.- ACTUALIZACIÓN HIDRÓGENO.

La Sra. Vicente de Vera actualiza la situación del proyecto instalado en CAT referido al Hidrógeno verde, indicando que del mismo va a encargarse una de las dos empresas que inicialmente conformaban dicho proyecto. Se expone, por ello, que se ha informado a CAT de los pasos y procesos realizados, de la previsión de fechas, así como de los siguientes pasos a realizar.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Sr. Héctor Barbarin se solicita que se fijen con antelación todas las fechas para la celebración de los consejos del año 2026.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma el Sr. Presidente conmigo, el Secretario que certifico y es aprobada por todas y todos los presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE.

D. Juan Luis García Martín.

EL SECRETARIO NO CONSEJERO.

D. Ignacio Brun Garisoain.